

pudiendo ser representados por persona debidamente autorizada para ello.

Si algún opositor o persona debidamente autorizada no concurriese al acto de elección ni hubiese designado en su instancia la cátedra que desea, el Tribunal acordará aquella para la que le propone, apelando si fuera necesario a la votación.

VIII Presentación de documentos

1.º El opositor que sea propuesto por el Tribunal presentará ante este Departamento, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la presente convocatoria:

- Partida de nacimiento.
- Copia compulsada del título académico.
- Certificación médica.
- Declaración jurada de no haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado, provincia o municipio.
- Certificación negativa de antecedentes penales.
- Las opositoras, certificación de tener cumplido o estar exentas del Servicio Social.
- Los sacerdotes, la licencia eclesíastica correspondiente.
- Declaración jurada de los cargos o empleos que ostente y certificación, en su caso, de compatibilidad de horario con la función docente, según determina la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio).

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad de la instancia a que se refiere el apartado primero de la norma III de esta convocatoria. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quienes, habiendo aprobado los ejercicios de la oposición, tuvieran cabida dentro del número de plazas convocadas, a consecuencia de la referida anulación.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que depende, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 16 de octubre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos provisionalmente al concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Profesores numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Finalizado el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en el concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de plazas de Profesores numerarios, vacantes en los Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Ordenes ministeriales de 24 de mayo y 8 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio y 2 de octubre, respectivamente), y de conformidad con lo dispuesto en la norma quinta de dicha Orden.

Esta Dirección General ha tenido a bien publicar para general conocimiento la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente para tomar parte en el mencionado concurso-oposición.

ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

Matemáticas

- Alvarez Llamas, Manuel.
- Arroyo Villar, Martín Miguel.
- Bellota Ferreira, Claudio.
- Carbajal Acad, Concepción.
- Hernández Sandoval, Antonio.
- Lázaro Fuentes, Eudósio.
- Menéndez Sariago, Juan.
- Moro Reyna, Alejandro.
- Munoz Burutarán, Juan María.
- Pérez Edreira, Florencio.
- Rojo Pardal, María Luz.
- Río García-Peñayo, Manuel del.
- Villarquide Lourido, Juan Antonio.

Ciencias

- Gómez Figueras, Tomás.
- Pérez-Cardenal Macho, Manuel.
- Segura Arias, Antonio

Tecnología del Metal

- Crespo Caamaño, Andrés.
- Marqués Jordá, Baltasar.
- Matas Chaparro, Juan Leandro.
- Navas Estefanía, Luis.
- Pellicer Totosaas, Javier.
- Pleguezuelos Pleguezuelos, Constantino M.

Tecnología Eléctrica

- Martinez Martinez, Héctor.
- Salcedo Leonor, Alfonso.

Tecnología de la Construcción

- Rodríguez Cremades, Maximiliano.

Teoría del Dibujo

- Almagro Pita, Joaquín.
- Herrero Llorente, Jesús.
- Martínez Cajal, Alejandro.
- Medel Terreros, José Octavio.
- Merino Fachal, Enrique.
- Ovejero Sánchez, Cándido.
- Picher Valls, Modesto.
- Vizueté Cortés, Manuel.

Dibujo

- Artmeiz González, Juan.
- Díaz Díaz, Antonio.
- Fajardo Velázquez, Luis Julián.
- Martínez Martínez, Juan Francisco.
- Roda García, Inocencio.
- Sánchez Nieto, Francisco.
- Serres Fortuny, José.
- Vallejo Fernández, José.

Lengua, Geografía e Historia

- Alías Ortín, César.
- Enriquez Domínguez, Félix.
- Molinero Sánchez, Melquiades.
- Oliván Baile, Francisco.
- Otero Pajares, María de la Consolación.

ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

Matemáticas

- Dopico Marcote, Dionisio.—Recibo de 160 pesetas.
- Miguel Lafuente, Tomás.—Recibo de 160 pesetas.

Lengua, Geografía e Historia

- Miguez Tapia, Enrique.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Antonio López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos provisionalmente al concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de plazas de Maestros de Taller numerarios vacantes en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Finalizado el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en el concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de plazas de Maestros de Taller numerarios, vacantes en los Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 24 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio siguiente), y de conformidad con lo dispuesto en la norma quinta de dicha Orden.

Esta Dirección General ha tenido a bien publicar para general conocimiento la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el mencionado concurso-oposición.